



5669 - ¿Se puede vender vino para pagar una deuda que se acrecienta con intereses?

Pregunta

Un hermano (en el Islam) posee más de 5 estaciones de servicios y vende en sus tiendas vino, billetes de lotería y otros artículos prohibidos.... Luego ha tomado conciencia de que la venta de estos artículos está prohibida y quiere ahora dejarlo, pero tiene que pagar las deudas que le habían permitido comprar las estaciones así como sus intereses...

La pregunta es la siguiente: ¿puede proseguir con la venta de estos artículos (dado que su venta constituye la causa principal del éxito de la empresa) con el fin de pagar la deuda?

Señalo que el hermano interesado ya ha comenzado ejercer otro empleo legal, pero la renta que extrae no basta para permitirle pagar sus deudas.

Esperamos que nos ilumine al respecto. Quiera Allah recompensarlos por el bien de todos sus esfuerzos.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Hemos planteado la pregunta a su eminencia el Sheij Muhammad Ibn Saleh al-Uthaimin (que Allah le proteja) y he aquí su respuesta:

debe acelerar el pago de la deuda para deshacerse de la usura ...

«no puede hacerlo por falta de liquidez ... ¿puede dejar la estación y trabajar hasta el término del pago?

¿quiere continuar con la venta del vino y los billetes de la lotería? no, no esta permitido

habría que decirle entonces: destruya las botellas de vino, deje de vender los billetes de lotería y



guarde la estación de servicio hasta el reembolso de su deuda..

si ...

«si él dice: es imposible, que la renta extraída del combustible sea suficiente y el banco exige el reglamento de la deuda en caso contrario él iría a la carcel ... entonces ¿mantiene el 'estatuto-quo' hasta el reembolso de la deuda ?

«Absolutamente no. La venta de vino y los billetes de la lotería no está permitida bajo ninguna circunstancia.

Allah sabe mejor